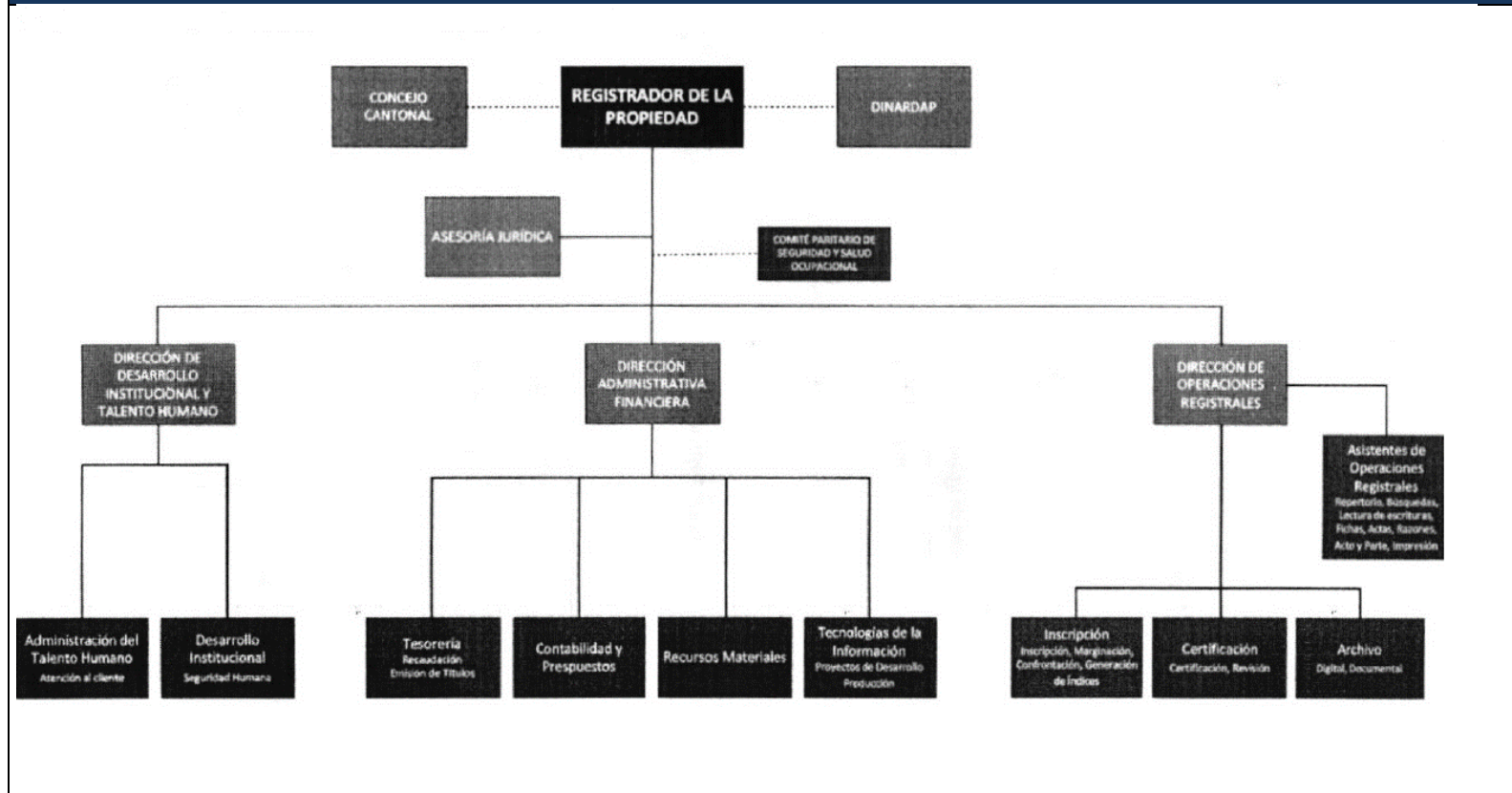


Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a1) Estructura orgánica funcional



No se hace constar la estructura orgánica aprobada mediante Resolución Nro. RA-RPCC-032-2019 en el Estatuto Orgánico por Procesos del RPCC, por cuanto su aplicación depende del manual de puestos actualizado, que no se encuentra aprobado por cuanto no está entregado oficialmente por la consultor del proceso "Servicios Generales de Asesoría Técnica para ejecución de la Planificación de la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano 2019. El cual debido a la situación de emergencia sanitaria, aún se encuentra en proceso de revisión previo a la aprobación.

LINK PARA DESCARGAR EL ESTATUTO ORGÁNICO / ESTATUTO POR PROCESOS

[Estatuto Orgánico por Procesos del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a1):	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO (E)
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a1):	DR. JORGE BALAREZO CORONEL
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jbalarazo@regprocue.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 415-1256 EXTENSIÓN 220